

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: AFR 20/012/2007 (Público)
Servicio de Noticias 230/07
29 de noviembre de 2007
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR200122007>

Chad: La escalada de la violencia hace necesario el despliegue de la ONU con los debidos recursos

Amnistía Internacional ha advertido hoy, 29 de noviembre de 2007, de que la falta de apoyo técnico a las fuerzas para el mantenimiento de la paz enviadas a Chad, Darfur y la República Centroafricana pone en peligro la vida de las personas y lleva a la comunidad internacional al fracaso en sus esfuerzos por resolver la actual crisis humanitaria y de derechos humanos de la región.

"La escalada de la violencia en Chad pone de manifiesto la necesidad urgente de desplegar de inmediato una fuerza de la ONU en el este del país", ha manifestado Tawanda Hondora, director adjunto del Programa para África de Amnistía Internacional.

Se suponía que en noviembre iba a desplegarse una fuerza de la ONU para Chad y la República Centroafricana, conocida como MINURCAT, con el mandato de proteger a los civiles con apoyo de una fuerza de la Unión Europea conocida como EUFOR.

En los últimos días han estallado de nuevo encarnizados combates entre el ejército nacional chadiano y movimientos armados de oposición a lo largo de la frontera con Sudán.

A pesar de este recrudecimiento de la violencia, el despliegue de las tropas de la EUFOR se ha demorado por falta de equipos de transporte aéreo y terrestre. Esta situación es similar a la que sufren las fuerzas de la ONU y la UA que se están desplegando en Darfur, las cuales carecen también del material necesario para la tarea que se les ha encomendado.

"Ni siquiera un helicóptero ha ofrecido ningún país de la EU para apoyar a esta fuerza, a la que se supone que se envía para intentar proteger la vida y la seguridad de centenares de miles de civiles extremadamente vulnerables en Chad", ha explicado Hondora.

"Se está poniendo en peligro la vida de millares de personas del este de Chad, la República Centroafricana y Darfur por la inacción de los Estados miembros de la ONU, que no se comprometen a enviar el equipo de transporte aéreo y terrestre que tanto necesitan estas fuerzas para desempeñar su función de mantenimiento de la paz en condiciones de seguridad y con eficacia."

Desde 2005 han muerto millares de personas en el conflicto del este de Chad y unas 200.000 en Darfur. Centenares de mujeres y niñas han sido violadas. Se han saqueado e incendiado pueblos enteros. Hay ya más de 170.000 personas viviendo en campos para desplazados internos esparcidos por todo el este de Chad, y más de un millón en situación similar en Darfur.

"¿Cómo van las fuerzas para el mantenimiento de la paz enviadas a Chad, la República Centroafricana y Darfur a proteger a la población civil de acuerdo con los plazos originales establecidos para su despliegue si no cuentan con los medios necesarios?", ha señalado Hondora.

"No basta con las palabras y los apretones de manos. La comunidad internacional debe ahora demostrar que es sincera cuando asegura estar intentando resolver esta crisis, y para ello debe proporcionar los fondos y el equipo necesarios a las fuerzas que se están enviando para proteger a la población civil en circunstancias extremadamente difíciles y peligrosas."

Información complementaria

Un total de 240.000 refugiados de Darfur han huido de la región desde 2003 debido a los ataques de las Fuerzas Armadas sudanesas y las milicias yanyawid, así como de los grupos armados de oposición, contra sus pueblos. Han buscado protección en 12 campos de refugiados de Chad y dependen casi por completo de la ayuda humanitaria.

Desde 2005, los ataques y el desplazamiento forzado masivos se han extendido de Darfur a Chad, donde los yanyawid y sus aliados chadianos saquean pueblos y matan a campesinos. Hay más de 180.000 chadianos acogidos ya en asentamientos de las inmediaciones de los campos de refugiados instalados en el este de Chad o en los campos mismos.

El 25 de septiembre de 2007, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad la Resolución 1778, por la que se autorizaba el establecimiento en el este de Chad y el noreste de la República Centroafricana de una operación de la ONU (la (MINURCAT), junto con una operación militar europea.

De acuerdo con esta resolución, en virtud del Capítulo VII de la Carta de la ONU, la EUFOR tiene el mandato de contribuir a proteger a los civiles.